



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

3177

Resolución de Alcaldía n.º 2025-0595, de 07 de marzo del Ayuntamiento de Santa Margalida por la cual se aprueba la integración de la bolsa de trabajo resultante del proceso selectivo para la estabilización de tres plazas de personal de limpieza, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Santa Margalida

Por resolución de Alcaldía n.º 2025-0595, de 07 de marzo, una vez concluido el procedimiento selectivo convocado por Resolución de Alcaldía n.º 2023-0014 de fecha 5 de enero de 2023, BOIB n.º 5 de fecha 12 de enero de 2023 y BOE n.º 29 de fecha 3 de febrero de 2023), en parte bastante se ha resuelto lo siguiente:

“De conformidad con las bases que rigen la presente convocatoria y el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar la integración de la bolsa de trabajo resultante del proceso selectivo para la estabilización de tres (3) plazas de personal de limpieza (exp 2959/2022), la convocatoria del cual se publicó en el BOIB n.º 5 de fecha 12 de enero de 2023:

	DNI	NOMBRE	Méritos profesionales	Superación convocatorias	Cursos	TOTAL
1	4297****F	CATALINA VIVES SANTANDREU	20,00	0,00	0,0	20,00
2	7820****Z	MARIA TERESA SANCHEZ GARCIA	20,00	0,00	0,00	20,00
3	0699****J	ANA MARIA MANZANO CASTELA	20,00	00,00	0,00	20,00
4	3734****W	FRANCISCA ALOMAR MORAGUES	20,00	00,00	0,00	20,00
5	7820****P	FRANCISCA SEGUI SERRA	0,00	0,00	0,18	0,18

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento <https://ajsantamargalida.sedelectronica.es/info.0> y al Portal de Transparencia

<https://ajsantamargalida.sedelectronica.es/transparency/0c06bef3-a860-42f8-9387-7cb017c3a958/>”

El que se hace público a efectos de los artículos 91.2 y 97 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de Bases de Régimen Local.

Santa Margalida, en la fecha de la firma electrónica (26 de marzo de 2025)

El alcalde
(Joan Monjo Estelrich)